

DATOS IPC OCTUBRE 2010. PROVINCIA DE SEVILLA:

El incremento de los precios dificulta aún más la situación de los trabajadores sevillanos.

Según los datos de IPC dados a conocer hoy por el Instituto Nacional de Estadística, el nivel de precios de la provincia de Sevilla ha subido un 1% respecto al mes anterior.

% DE VARIACIÓN DEL IPC

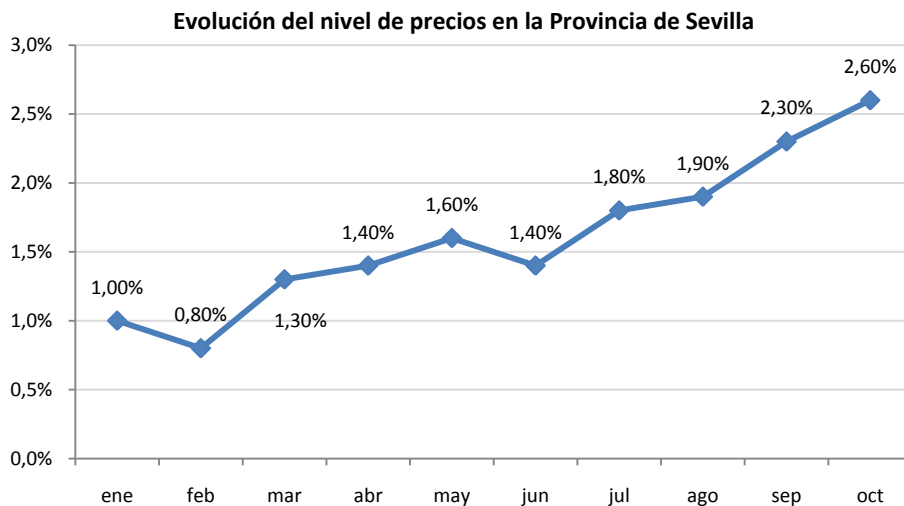
	VARIACIÓN MENSUAL	VARIACIÓN ANUAL	VARIACIÓN INTERANUAL
SEVILLA	1,0%	2,1%	2,6%
ANDALUCÍA	1,0%	2,0%	2,5%
ESPAÑA	0,9%	1,8%	2,3%

Este incremento se ha producido fundamentalmente por la subida típicamente estacional en este mes del año, de los precios de “vestido y calzado”, que aumenta un 9,9% a consecuencia de la nueva temporada otoño-invierno, y en segundo lugar del “enseñanza”, que aumenta un 1,5% por el inicio del nuevo período escolar.

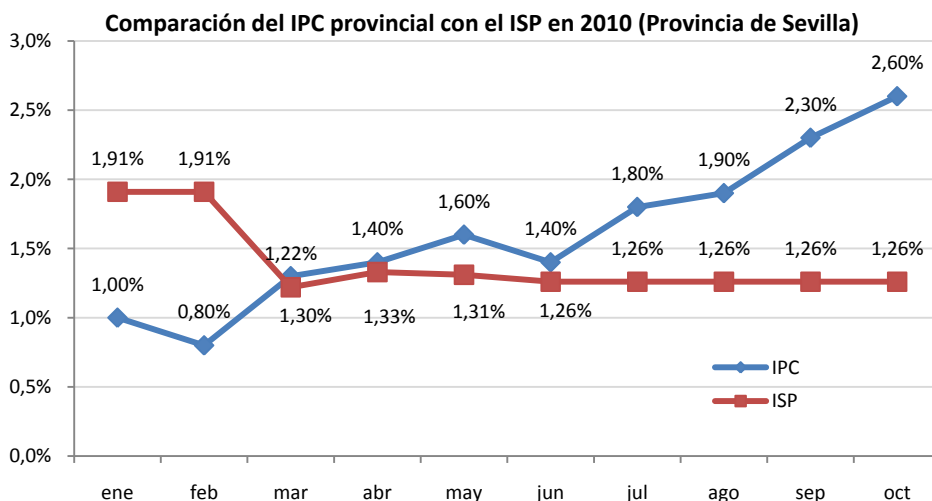
% DE VARIACIÓN DEL IPC, DATOS POR GRUPOS

	VARIACIÓN MENSUAL	VARIACIÓN ANUAL	VARIACIÓN INTERANUAL
Alimentos y bebidas no alcohólicas	0,3%	0,6%	1,0%
Bebidas alcohólicas y tabaco	0,1%	9,2%	9,3%
Vestido y calzado	9,9%	-3,3%	0,2%
Vivienda	1,7%	5,5%	5,7%
Menaje	0,6%	1,1%	1,5%
Medicina	-0,6%	-2,7%	-1,6%
Transporte	0,2%	6,6%	7,1%
Comunicaciones	-0,2%	-0,8%	-0,8%
Ocio y cultura	-0,9%	-1,5%	-1,4%
Enseñanza	1,5%	2,4%	2,5%
Hoteles, cafés y restaurantes	0,5%	2,2%	1,9%
Otros bienes y servicios	0,4%	2,6%	2,8%

La tasa interanual se ha colocado en el 2,6%. Como se puede observar en el gráfico siguiente, el nivel de precios ha mantenido una evolución al alza desde principios de año y se prevé que cierre 2010 con una tasa del 3%, por lo que volvemos a encontrarnos en lo que parece un nuevo ciclo inflacionista, alejándonos del fantasma de la deflacción.



No obstante, este incremento del nivel de vida no se está viendo compensado, en términos generales, con un aumento en la misma proporción de los salarios nominales. Muestra de ello es que el incremento salarial pactado (I.S.P.) promedio de los convenios colectivos provinciales de Sevilla, que ha de ir parejo al incremento de los precios para evitar pérdidas de poder adquisitivo, mantiene en la actualidad una diferencia del 1,34 puntos por debajo del crecimiento de la inflación.



(Fuente: INE y CARL, datos de octubre y septiembre de 2010 respectivamente)

En concreto, para el mes de octubre, el aumento anual del coste de la vida, medido a través del IPC ha sido del 2,6% y el promedio del Incremento Salarial Pactado es de 1,26%*, lo que supone una merma de poder adquisitivo de muchos trabajadores de nuestra provincia y que contribuirá negativamente a su situación económica.

**Fuente: Consejo Andaluz de Relaciones laborales, datos actualizados a septiembre de 2010.*

Por otro lado, es necesaria la reactivación de la negociación colectiva, paralizada por una actitud totalmente irresponsable la patronal sevillana. Hay que desbloquear los convenios colectivos pendientes de negociación y exigir el cumplimiento de lo pactado y vigente.

Asimismo hemos de seguir insistiendo en la necesidad de que las cláusulas de garantía salarial se hagan extensibles a todas las trabajadoras y trabajadores para evitar que se produzcan eventuales pérdidas de poder adquisitivo, y para la recuperación de las desviaciones del IPC real con respecto al IPC tomado de referencia.

.